



Declaración ambiental

Terminal Portuaria de Los Barrios

Año 2021

endesa

Instalación y actividad

La Terminal de Los Barrios se encuentra ubicada en la Bahía de Algeciras y su actividad es la descarga de buques, manipulación y expedición, de graneles sólidos a la Central Térmica de Los Barrios, de Viesgo, al suroeste de la Península Ibérica.

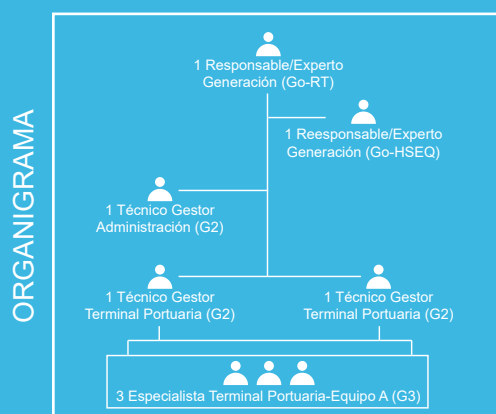


La instalación se encuentra en una concesión de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, con una superficie total de 220.443 m², de la cual 26.500 m² es superficie construida.

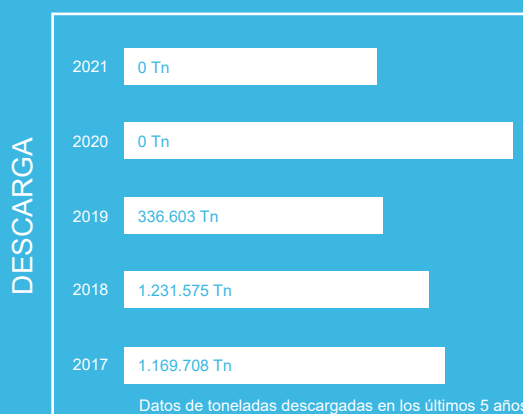
El alcance de esta declaración compete a la actividad de **Amarre y desamarre, descarga, manipulación y expedición de graneles sólidos**.

ACTIVIDAD 2021

Nº Barcos 0 TN Descargadas 0



Además la organización de la terminal portuaria de Los Barrios tiene contratado el servicio de mantenimiento de su sistema de gestión de calidad y medio ambiente con una empresa de consultoría especializada.



Es destacable que en el año 2022, se retoma la actividad de descarga de carbón y que la Terminal se encuentra en un proceso de transición en el que se está desarrollando la obra para el almacenamiento a pequeña escala de Gas Natural Licuado hasta 10.000 m³.

Requisitos legales

La Terminal de Los Barrios, y su Dirección, declara que cumple con los requisitos legales que le son de aplicación en materia de medio ambiente (atmósfera, vertidos, residuos, ruidos, suelos...), reglamentación de instalaciones industriales, Reglamento EMAS, Seguridad ambiental, Normativa de Puertos... así como con todos los acuerdos voluntarios que tiene suscritos. Respecto a los valores límite de emisión (VLE) y tras la medición realizada del 16 al 31 de enero de 2022, el informe presentaba una superación de límites de partículas sedimentables y en suspensión en el punto 3. A raíz del mismo, durante el 1º trimestre del 2022, se han realizado una serie de acciones correctivas para solventar dicha superación, siendo las más relevantes:

- Reparaciones de los huecos detectados en la tolva de la descargadora.
- Reciclaje complementario de formación al personal de operación y mantenimiento.
- Revisión y mejora de difusores y tuberías del sistema de nebulización y pulverización de la grúa descargadora.
- Refuerzo de la brigada de limpieza de cubierta y tapas de bodegas en barco.

En la próxima descarga de barco, se deberá realizar una nueva medida de los parámetros superados, debiendo presentar los resultados a la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Cádiz.

Se dispone de un servicio externo contratado para la identificación, actualización permanente, gestión y evaluación de los requisitos legales de aplicación. Este servicio legislativo comprende el ámbito europeo, estatal, autonómico y municipal, así como requisitos específicos y otros requisitos que suscriba la organización voluntariamente, reportados por la Terminal.

Autorizaciones TPLB:

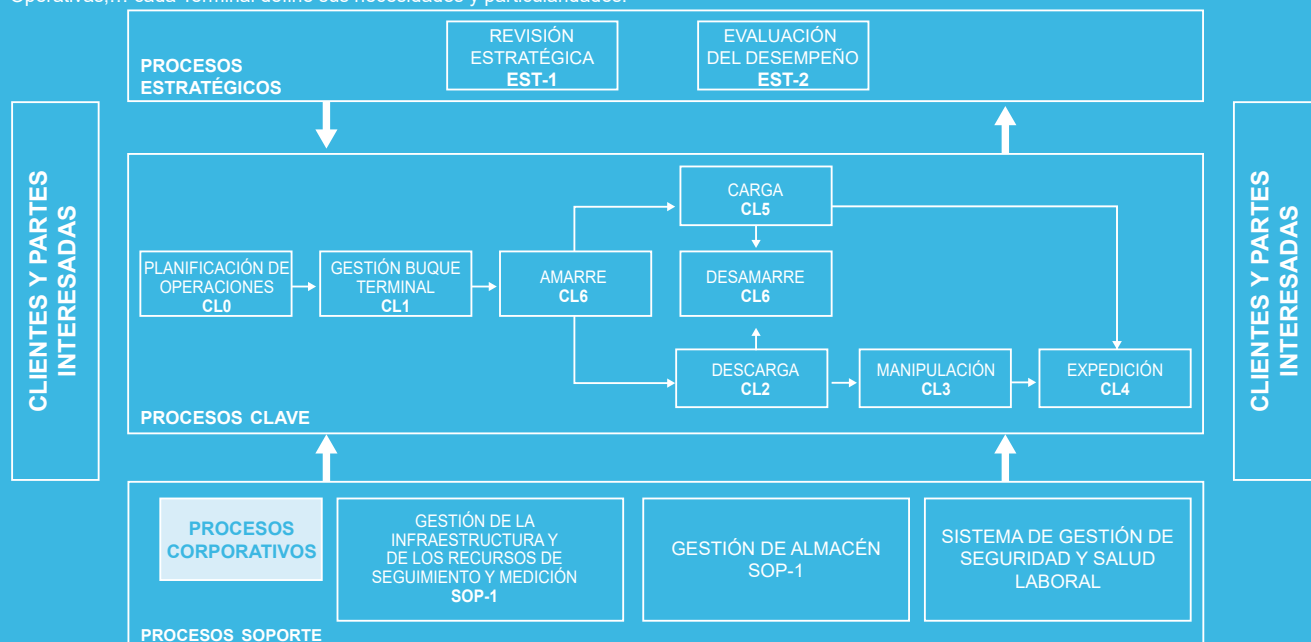
- Licencia de actividad: 18 de Julio de 1983
- Autorización de Vertido AV-CA 10/96 de 27 de Enero de 2005
- Autorización de productor de RPs 11-1651-P, última modificación realizada el 19 de abril de 2018.
- Concesiones administrativas de la APBA, con última modificación a fecha de 13 de diciembre de 2021, por la que se regula el plazo de concesiones y su objeto.
- Inscripción en registro de Establecimientos y actividades industriales del 31 de enero de 1986 (11-14.182).
- Informe preliminar de suelos presentado el 09 de marzo de 2007.
- Autorización de emisiones a la atmósfera de 08 de abril de 2015 y Resolución Modificación No Sustancial AAU (mediciones de partículas) de 15 de Diciembre de 2020.
- Resolución AAU para proyecto "Almacenamiento a pequeña escala de Gas Natural Licuado", de 30 de junio de 2020.

Sistema integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente TTPP

endesa

Antes del 1 de febrero de 2017, la Terminal de Los Barrios disponía de un Sistema Integrado de Gestión de calidad y Medio Ambiente certificado según las normas UNE-EN-ISO 9001 y 14001 y Reglamento EMAS desde el año 2006. A partir de esta fecha, entra en vigor el SIG TTPP multi-emplazamiento para las Terminales Portuarias de Endesa (Los Barrios, Ferrol y Carboneras), certificándose en 2017 bajo el alcance de las normas UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015 y Reglamento 1221/2009 (EMAS). Modificado por Reglamento 2017/1505, de 28 de agosto y Reglamento 2018/2026 de 19 de diciembre. El alcance de dicho SIG TTPP es "Amarre y desamarre, carga y descarga de buques, manipulación y expedición, de graneles sólidos" siendo de aplicación para la Terminal de Los Barrios sólo los procesos de amarre y desamarre, descarga de buques y manipulación. El SIG TTPP dispone de los recursos necesarios para establecer e implementar la Política de Calidad y Medio Ambiente de TTPP.

El SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MULTISITE, dispone de una estructura básica común, según se describe en su Manual, en la que se definen los procesos y procedimientos comunes que son de aplicación a todas las TTPP, y mediante la implementación de Instrucciones Técnicas, Notas Operativas,... cada Terminal define sus necesidades y particularidades.



ANÁLISIS DEL CICLO DE VIDA

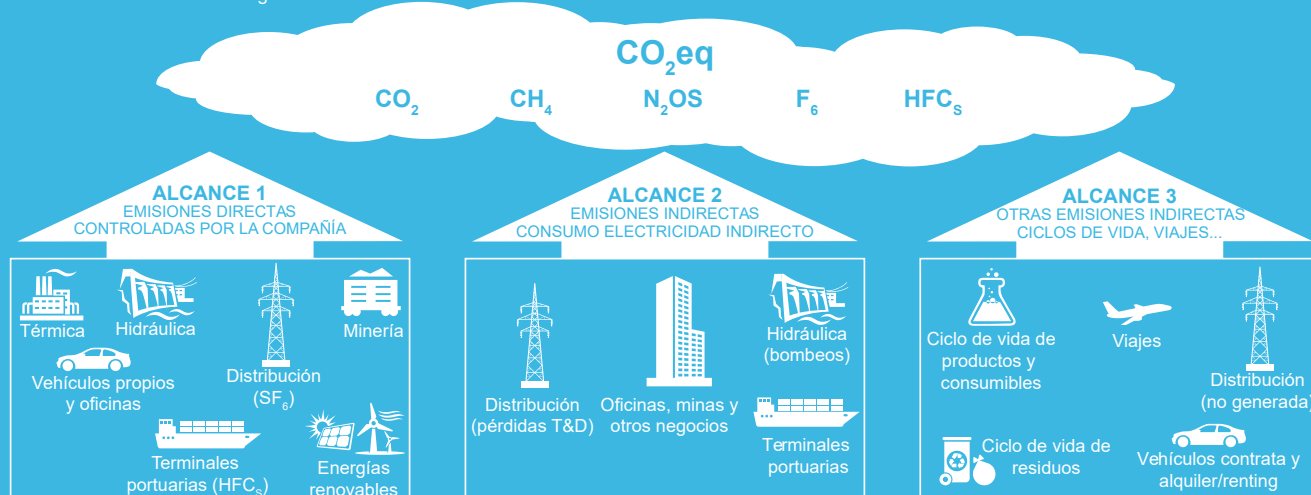
Economía circular, Huella Ambiental y Huella de Carbono de ENDESA

ENDESA, siguiendo las directrices de ENEL, ha comenzado un proceso de transformación de su modelo de negocio, pasando de un modelo económico lineal a uno circular basado en un mayor uso de los recursos renovables, la reutilización de las materias primas y el reciclaje de materiales de desecho. Para lograrlo se ha puesto en marcha el proyecto sobre la "Declaración Ambiental de Producto (EPD)", cuyo objetivo es cuantificar y objetivar datos (consumo de agua, CO₂, el suelo, las emisiones al aire) durante todo el ciclo de vida de los suministros.

ENDESA calcula su Huella Ambiental en base a una metodología propia de cálculo que permite definir, evaluar y comparar el desempeño ambiental de la empresa sobre la base de un Análisis de Ciclo de Vida, en la que también se cuantifican los aspectos ambientales indirectos, aspectos que no siendo generados en fuentes pertenecientes o controladas por la organización, son consecuencia de sus actividades. De esta manera, la Huella Ambiental tiene en cuenta las materias primas desde su extracción y transporte hasta la gestión de residuos y gestión de productos, una vez finaliza su vida útil.

Endesa tiene registrada su huella de carbono desde 2013 y ha demostrado una senda de reducción de emisiones. Desde el registro de la Huella de 2016, tiene activado los sellos "Calculo" y "Reduzco" y recientemente, en la Huella de 2017, ha sido reconocida con el sello "Compensó" gracias a la iniciativa "Bosque Endesa", cuyo objetivo es la restauración forestal de espacios degradados o incendiados mediante la implantación en ellos de especies autóctonas y resilientes, que permite compensar las emisiones asociadas a los consumos de gasoil de los grupos electrógenos de las centrales hidráulicas de la empresa.

Endesa es la primera empresa del sector energético español que ha obtenido estos tres sellos, concedidos por la Oficina Española de Cambio Climático del Ministerio de Transición Ecológica.



Se actualiza el mapa de procesos, incluyendo el Sistema de gestión de seguridad y salud laboral entre los procesos de soporte.

Además, englobado con el compromiso de generar un nuevo modelo de economía circular, Endesa ha recibido el certificado de AENOR de Residuo Cero por el sistema de valorización de residuos (reutilización, reciclado o valorización energética) de sus tres terminales portuarias. Este sistema de gestión permite la trazabilidad de más del 90% de los residuos desde el centro de producción hasta el destino final.

De esta forma, los residuos se convierten en materias primas en distintos procesos productivos, como la fabricación de papel y cartón o cemento, entre otros, evitando la extracción y uso de materiales vírgenes.

MINIMIZACIÓN DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

MEDIDAS PREVENTIVAS EN ORIGEN

Comprobaciones de que el carbón se encuentra lo suficientemente humedecido para evitar las emisiones de partículas durante la descarga

MEDIDAS OPERATIVAS

En condiciones meteorológicas extremas, paralización de la descarga con vientos superiores a 100 km/h.

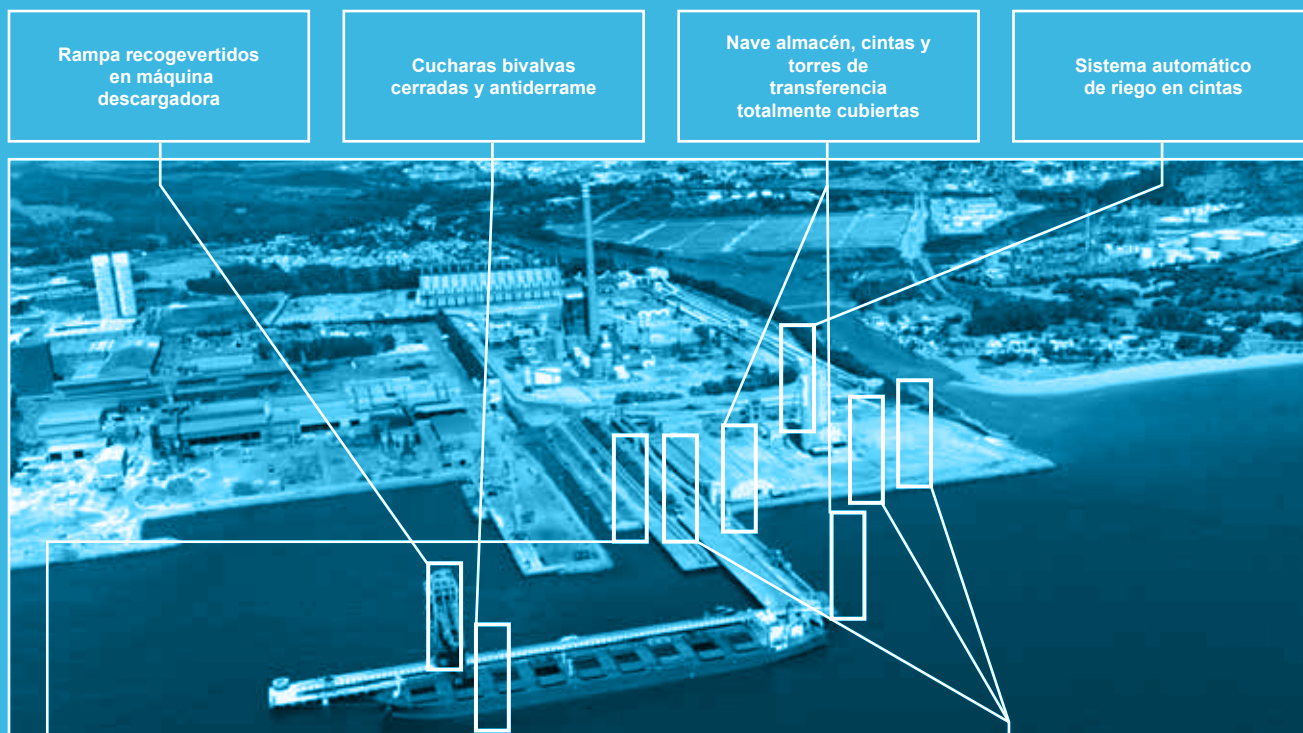
Limpieza de muelle y cintas durante la descarga y tras su finalización.

Tolva receptora protegida con casetón

EMISIONES DE RUIDO

Mantenimiento preventivo periódico de la maquinaria de la Terminal.

Cintas y torres de transferencias cubiertas



MEDIDAS PARA EL CONTROL DE VERTIDOS

ALMACENAMIENTO Y RECOGIDA DE AGUAS RESIDUALES URBANAS

Se dispone de un sistema de fosas estancas para la recogida de aguas residuales generadas en la Terminal. Dichas aguas negras son retiradas (según necesidad) por gestores autorizados.

SISTEMA DE DRENAJE DE AGUAS DE LLUVIA

Se dispone de un sistema separativo de canales abiertos que recogen las aguas pluviales limpias y son vertidas a través de los puntos autorizados 1, 2 y 3 (según autorización de vertidos AV-CA 10/96)

GESTIÓN DE RESIDUOS

La correcta segregación de residuos se garantiza mediante la recogida de los mismos en contenedores diferenciados para las distintas clases de residuos generados.

Los contenedores disponen de carteles identificativos para que todo el personal conozca y distinga el destino de los residuos. La Terminal de Los Barrios posee autorización como pequeño productor de residuos peligrosos y dispone de una zona habilitada específicamente para el almacenamiento temporal de los mismos, en la que los residuos se almacenan por un periodo inferior a un año (según última modificación de autorización con fecha 19/04/2018) hasta su recogida por gestor autorizado.

GESTIÓN DE SUELOS

Se realizan controles periódicos de las fosas para evitar un posible desbordamiento. En caso de que se produzca algún tipo de derrame en cintas, subestaciones, taller y almacén se procederá según lo indicado en el PAU vigente.

Se han identificado los Aspectos Ambientales derivados de la actividad y servicios de la Terminal, para determinar aquellos que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el medio ambiente, teniendo en cuenta un enfoque al ciclo de vida. Se distinguen:

ASPECTO DIRECTO: generado por las actividades de la organización y sobre el que se tiene control de gestión.

ASPECTO INDIRECTO: generado como consecuencia de la actividad y sobre el que la organización no tiene pleno control de la gestión.

La identificación de aspectos ambientales se realiza teniendo en cuenta entre otros factores: Política de Calidad y Medio Ambiente, legislación ambiental, análisis ambientales del proceso, nuevos proyectos, modificaciones, actividades de subcontratas, etc.

Las condiciones de operación para la identificación de los aspectos ambientales son:

- Las condiciones normales son las actividades ordinarias y habituales derivadas de las actividades llevadas a cabo en la TP.
- Las situaciones anormales son aquellas extraordinarias que, estando ligadas a la actividad, directa o indirectamente, son planificadas, programadas y previsibles, tales como paradas por mantenimiento en equipos e instalaciones, el mantenimiento preventivo y las averías en equipos.
- Las condiciones de emergencia son situaciones excepcionales, no habituales, que pueden causar un impacto ambiental negativo sobre el medio ambiente, ya sea como consecuencia de un accidente, falta de control interno o situaciones desfavorables externas de la empresa.

a) Evaluación en condiciones normales y anormales de funcionamiento (aspectos directos e indirectos): La evaluación se realiza teniendo en cuenta la suma de dos criterios:

PARÁMETRO	SÍMBOLO	DEFINICIONES
Magnitud	M	Cantidad, volumen o concentración de la acción del aspecto directo. Y número de incidencias para los aspectos indirectos.
Peligrosidad	P	Nivel de toxicidad, afección, peligrosidad o inocuidad del efecto sobre las personas, animales o al entorno donde se lleve a cabo la actividad que genera el aspecto directo. Generación de emergencias para los aspectos indirectos.

Para la magnitud se asigna un valor (2, 4 o 6) en función del porcentaje de disminución o aumento con respecto al valor de laño anterior o del último año en el que se haya generado ese aspecto ambiental.

Para la peligrosidad se asignará un valor (1, 2 o 3) en función de los criterios definidos en EST1-R04 Evaluación de Aspectos Ambientales.

Resultan significativos los aspectos ambientales cuya suma sea ≥ 6 .

b) Evaluación en condiciones de emergencia: La evaluación se realiza teniendo en cuenta dos criterios:

PARÁMETRO	SÍMBOLO	DEFINICIONES
Frecuencia	F	Periodicidad con la que se presenta la situación de emergencia que genera el aspecto ambiental
Consecuencia del aspecto	C	Daño o incidencia ambiental producido

Para la frecuencia se asigna un valor (2, 4 o 6) en función de si son situaciones que no han ocurrido nunca, una vez o en más de una ocasión.

Para la consecuencia se asignará un valor (1, 2 o 3) en función de si no se causa daños, daños leves o daños graves al Medio Ambiente.

Resultan significativos los aspectos ambientales cuya suma sea ≥ 6 .

Los aspectos que resulten significativos como producto de la evaluación realizada deben ser especialmente tenidos en cuenta a la hora de establecer objetivos de mejora.

Cualquier superación de un límite legal relacionado con un aspecto implica que ese aspecto resultará significativo y se establecerá una no conformidad.

CONDICIONES NORMALES

DIRECTOS

CONSUMOS

- Agua
- Electricidad
- Combustible vehículos
- Combustible equipos e instalaciones
- Papel
- Productos químicos

EMISIONES

- Emisiones de gases de efecto invernadero
- Inmisiones de partículas en suspensión totales (PST)
- Inmisiones de partículas en sedimentables (Cps)

VERTIDOS

- Vertidos lluvia

RESIDUOS

- Mezcla de Residuos Municipales (200301)
- Envases plásticos
- Papel y cartón (200101)

RUIDOS

- Ruido mañana
- Ruido tarde
- Ruido noche

BIODIVERSIDAD

- Ocupación del suelo

INDIRECTOS

- Comportamiento ambiental contratas y proveedores

CONDICIONES ANORMALES

(MANTENIMIENTO)

RESIDUOS NO PELIGROSOS

- Mezcla de Residuos Municipales (200301)
- Residuos o envases de plástico (150102, 070213,...)
- Chatarra: residuos o envases metálicos
- Residuos de limpieza varía (200303)
- Lodos de fosas sépticas (200304)
- Residuos de equipos eléctricos y electrónicos (160214, 200136,...)
- Pilas alcalinas (160604)
- Luminarias (200121)
- Madera (200138, 170201)
- Bandas, gomas
- Residuos de Construcción y demolición (170107, 170904)
- Residuos de tiner de impresión (080318)
- Otros residuos no habituales

RESIDUOS PELIGROSOS

- Residuos de pintura y barniz
- Ceras y grasas usadas
- Aceites (130205, 130208)
- Disolvente (Otros disolventes y mezclas de disolventes halogenados 140602, 140603, 070604,...)
- Envases plásticos que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas (150110)
- Envases metálicos que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas (150110)
- Aerosoles (Envases metálicos, incluidos los recipientes a presión vacíos, que contienen una matriz porosa sólida peligrosa 150111, 160504,...)
- Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados
- Productos químicos caducados (Productos químicos de laboratorio que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas, incluidas las mezclas de productos químicos de laboratorio 160506)
- Baterías de plomo (160601)
- Acumuladores de Ni-Cd (160602)
- Pilas (160601, 160602, 160603, 200133,...)
- Tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio (200121)
- Equipos eléctricos y electrónicos desechados, distintos de los especificados en los códigos 20 01 21 y 20 01 23, que contienen componentes peligrosos (200135)
- Mezcla de residuos procedentes de desareadores y de separadores de agua/sustancias aceitosas (130508)
- Otros residuos no habituales

CONDICIONES DE EMERGENCIA

INCENDIO

BUQUE

- Generación de humos, partículas,...
- Generación de RnP's y RP's
- Contaminación potencial de agua

INSTALACIÓN

- Generación de humos, partículas,...
- Generación de RnP's y RP's
- Contaminación potencial de agua y suelo

VEHÍCULOS Y MAQUINARIA

- Generación de humos, partículas,...
- Generación de RnP's y RP's
- Contaminación potencial de agua y suelo

EXPLOSIÓN

DEBIDO A GASES INFLAMABLES EN ZONAS ATEX

- Generación de humos, partículas,...
- Generación de RnP's y RP's

TRANSFORMADORES

- Emisiones de gases contaminantes a la atmósfera
- Contaminación potencial de agua y suelo
- Generación de RnP's y RP's

EQUIPOS A PRESIÓN

- Generación de RnP's y RP's
- Contaminación potencial de agua y suelo

BUQUE

- Generación de RnP's y RP's
- Contaminación potencial de agua y suelo

DERRAMES AL SUELO

DERRAME O FUGA DE PRODUCTOS QUÍMICOS

- Generación de RnP's y RP's
- Contaminación potencial del suelo

DERRAMES DE CARBÓN

- Generación de RnP's y RP's
- Contaminación potencial del suelo

VERTIDOS AL MAR

VERTIDO DE PRODUCTOS QUÍMICOS AL MAR

- Contaminación marina accidental
- Generación de RP's y RnP's

VERTIDO DE PRODUCTOS DE CARGA O DESCARGA AL MAR

- Contaminación marina accidental
- Generación de RP's y RnP's

BUQUE

- Contaminación marina accidental
- Generación de RP's y RnP's

EMISIONES

NUBES DE POLVO EN CARGA O DESCARGA

- Emisiones de partículas

FUGAS DE GASES FLUORADOS

- Emisión de gases contaminantes a la atmósfera

INUNDACIONES

LLUVIAS TORRENCIALES

- Contaminación potencial de agua y suelo
- Generación de RP's y RnP's

DESBORDAMIENTO/ROTURA DE FOSA SÉPTICA

- Contaminación potencial de suelo
- Generación de RP's y RnP's

IMPACTOS

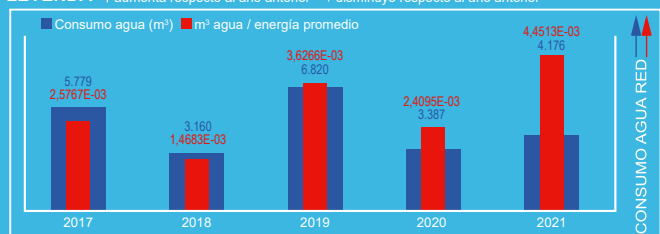
- Agotamiento de recursos naturales
- Deterioro de la calidad del aire
- Deterioro de la calidad del agua
- Deterioro de la calidad del suelo
- Aspectos significativos

De los aspectos Ambientales que han resultado significativos en la evaluación de 2021, se han establecido acciones y/o objetivos para disminuir la significancia de los aspectos "Consumo de combustible de vehículos", "generación de tubos fluorescentes" y "generación de residuos de construcción y demolición (17 01 07, 17 09 04). Para el resto no se ha establecido acciones/objetivos por tratarse de situaciones extraordinarias debidamente justificadas. A lo largo del 2021, debido a que se sigue sin operación de carga/descarga, se mantiene la forma de cálculo establecida en el 2020, relacionando la actividad respecto a la energía eléctrica consumida.

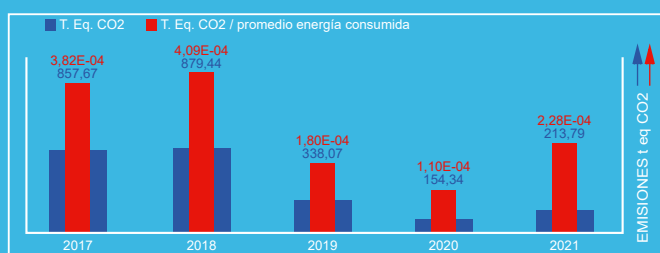
Comportamiento ambiental

Durante 2021 al seguir sin actividad de descarga de carbón, se continua con el mismo método de cálculo refiriendo los datos al promedio del consumo de energía eléctrica para que responda adecuadamente a las circunstancias actuales de actividad. A continuación, se desglosa el comportamiento particular de cada uno de los consumos y se detallan las aclaraciones oportunas y necesarias. En todas las gráficas se muestran los datos referentes al total de energía eléctrica consumida, no estando todos ellos directamente relacionados con dicho dato. Durante el año 2021, debido a la ausencia de operaciones de descarga, los trabajos se han centrado mayoritariamente en la realización de los mantenimientos preventivos y legales correspondientes, así como los correctivos necesarios en la instalación. Además se destaca la reparación del muelle de conexión y trabajos de desmantelamiento de la cinta de carga. No se han establecido indicadores específicos asociados a la actividad de la Terminal Portuaria de Los Barrios ya que actualmente no hay disponibles documentos de referencia para facilitar la identificación de indicadores sectoriales específicos pertinentes.

LEYENDA ↑ aumenta respecto al año anterior ↓ disminuye respecto al año anterior



En 2021, el consumo de agua tanto en valor absoluto como referenciado a la actividad (energía eléctrica consumida) ha sido mayor que en 2020 motivado por las obras en curso dentro de la Terminal.

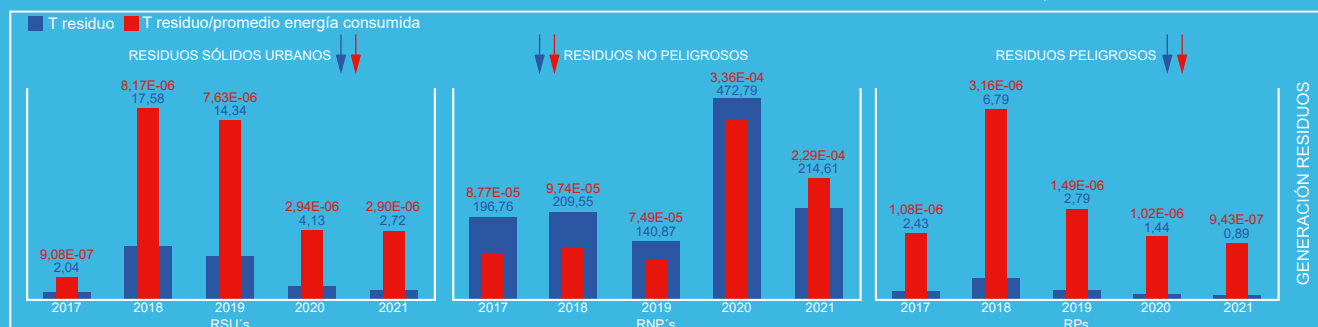
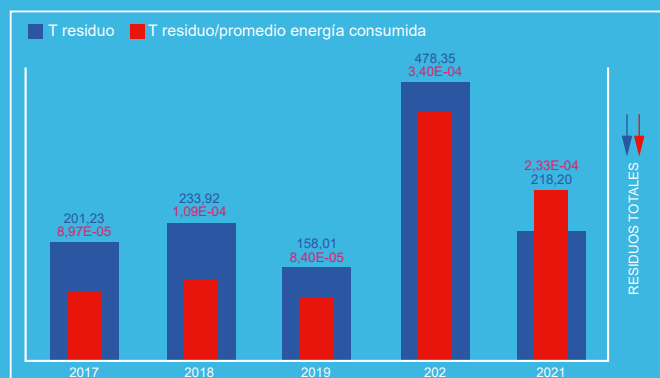


	F conv. Gasóleo (kg CO2/litro)	F conv. Electricidad (kg CO2 / kWh)	F conv Gasolina (kg CO2/litro)
2018	2,47	0,38	NA
2019	2,47	0,27	NA
2020	2,46	0,2	NA
2021	2,48	0,26	NA

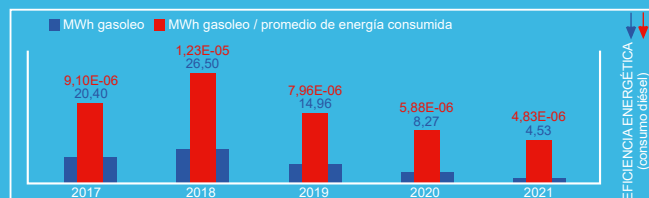
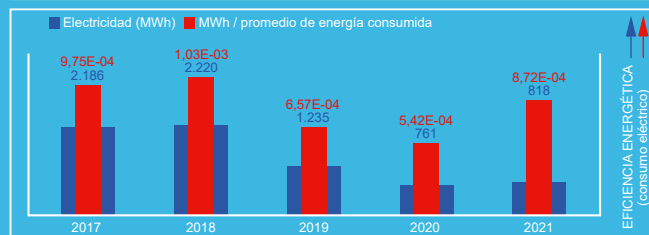
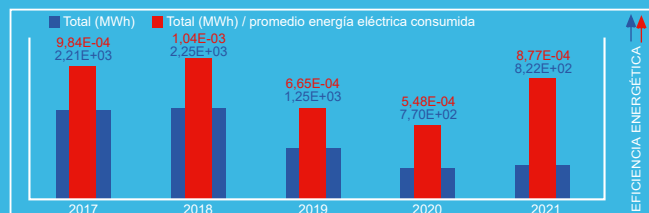
En 2021 se aprecia que el rango de emisiones de toneladas de CO2 equivalente tiene un leve aumento debido a que el consumo energético total ha aumentado

Los GEI empleados para el cálculo son electricidad, gasóleo y gasolina y consumo de gases fluorados. No considerados el CH4 y N2O.

Durante 2021 no se ha consumido ni gasolina ni gas refrigerante.



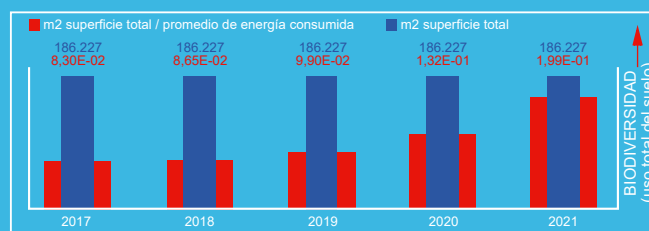
La generación total de residuos durante 2021 ha sido menor tanto en residuos no peligrosos como en residuos peligrosos debido a que durante el año 2020 se gestionaron como propios los residuos de las obras y del desmantelamiento de la cinta de carga.



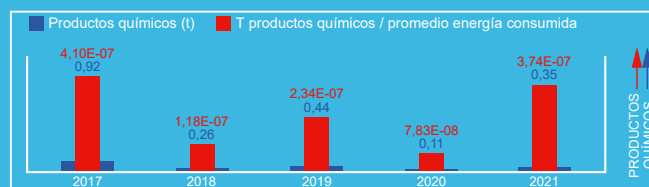
Se representa tanto de forma conjunta como de forma separada los diferentes tipos de consumo energético, siendo en la Terminal, energía eléctrica y diésel.

En 2021 se aprecia que el rango de consumo energético total ha aumentado. El consumo general ha sido superior al de 2020 debido principalmente a la ejecución de las obras que se están llevando a cabo en la Terminal, además de que durante 2020 la actividad fue menor debido a la pandemia.

Respecto al consumo de diésel, se observa una disminución en el valor absoluto, debido principalmente a la baja de la carretilla diésel y a la reducción del personal propio de la Terminal.



Los m2 de suelo ocupado no han sufrido variación durante los últimos años. Al realizar el cálculo referente a la energía se observa un aumento del valor relativizado.



El consumo de productos químicos aumenta, tanto en términos absolutos como relativizándolo a la energía eléctrica consumida, debido a que durante el año de la pandemia 2020 el personal y las tareas de mantenimiento se vieron disminuidas considerablemente, volviendo a retomarse estas tareas en 2021.

MEDICIONES DE PARTÍCULAS:

Durante 2021 no ha sido posible realizar las mediciones reglamentarias de inmisión de partículas previstas, ya que no se realizaron operaciones de carga/descarga en todo el año. Este hecho fue comunicado a la administración y se solicitó una modificación no sustancial de la autorización, resolviéndose en diciembre de 2020 de manera favorable. En el momento en que se retomen las operaciones de carga/descarga se realizará la medición de partículas correspondiente.

Tras el análisis ambiental realizado, no se identifica ningún foco de emisión canalizado susceptible de generar SO₂ ni NO_x por lo que no tenemos datos relativos a otras emisiones que no sean las partículas de inmisión. La única emisión sería la generada por el consumo de combustible de vehículos y carretilla.

Como fuente susceptible de generar Gases de Efecto Invernadero, hay instalados 3 interruptores de SF₆, aires acondicionados de R-407C y de R-410A. No se han registrado fugas en 2021.

No se han tenido en cuenta los GEIs PFCs, NF₃, CH₄ y N₂O.

No se dispone en la instalación de ningún equipo generador de energía eléctrica renovable, aún así la factura de la empresa comercializadora de energía eléctrica indica que aproximadamente el 23,9% de la energía que ha suministrado en 2021 es de origen de energías renovables.

En la elaboración de la Declaración Ambiental se ha tenido en cuenta el documento de referencia sectorial (Buenas prácticas ambientales para Terminales Portuarias) en relación con los indicadores y las mejores prácticas de gestión ambiental y, en su caso, los parámetros comparativos de excelencia.

Objetivos

OBJETIVOS AÑO 2021

- S 100% Reducir en más de un 30% los residuos de poda y restos vegetales. (Procedente de aspecto significativo) (En 2020 la cantidad de residuos 200203 + 200201 fue de 51.02 Tn)
- 100% Garantizar al cliente la seguridad y durabilidad del muelle de descarga. (Obj. procedente 2018)
- 100% Disminución de un 15% del consumo de agua en TPLB-(consumo de agua 2019=6820 m³, objetivo 2021 ≤ 5800 m³). (Obj. procedente 2019)
- 100% Disminuir un 10% la generación de residuos de productos químicos caducados (16 05 06) respecto 2019. Tn retiradas en 2019= 0.134Tn; objetivo 2021 ≤ 0.120 Tn). (Obj. procedente 2019)
- 0% Disminuir en un 10% la generación de residuos de lodos 20.03.04)(retiradas de lodos 2019=64060 kg, objetivo 2021 ≤ 57654 kg)

- Objetivo logrado
- Objetivo conforme plan previsto
- Objetivo replanificado para 2022
- Objetivo no logrado y no replanificado para 2022
- S Objetivo que proviene de una aspecto ambiental que ha resultado significativo
- % grado de cumplimiento de las metas definidas

OBJETIVOS DE 2022		
OBJETIVOS	METAS	PLAZOS
S Reducción de un 10% en el consumo de combustible de vehículos respecto al 2021	1. Disponer de cuadro de seguimiento de consumo mensual y reportar a todos los interesados actualizaciones de los consumos. (10%) 2. Correo informativo y de sensibilización al personal para su uso. (5%) 3. Solicitud de oferta a empresa renting para cambio a vehículos eléctricos. (20%) 4. Sustitución de al menos un vehículo de combustible fósil por vehículo eléctrico. (55%) 5. Calcular el porcentaje de reducción.(10%)	1. Septiembre 2022 2. Octubre 2022 3. Enero 2023 4. Diciembre 2023
S Reducir en un 10% la generación de residuos de tubos fluorescentes respecto al año 2021	1. Planificación de trabajos para sustitución a lámparas LED. 2. Ejecución de la planificación. 3. Seguimiento de la ejecución. 4. Sustituir la compra de tubos fluorescentes por Led 5. Cálculo de porcentaje de reducción.	1. Septiembre 2022 2. Noviembre 2022-febrero 2023 3. Marzo 2023 4. Mayo 2023 5. Diciembre 2023
S Reducir en un 10% los residuos de construcción y demolición (170107, 170904) respecto al año 2021.	1. Revisión de criterios contractuales con proveedores/ contratistas en cuanto a gestión de residuos de construcción en obras nuevas. 2. Seguimiento de los residuos generados en pequeñas obras de mantenimiento y reparación propio de La Terminal. 3. Cumplimentación y actualización libro de residuos. 4. Calcular el porcentaje de reducción.(10%)	1. Octubre 2022 2. 2022-2023 3. 2022-2023 4. Diciembre 2023
Garantizar al cliente la seguridad y durabilidad del muelle de descarga (Obj. procedente de 2018)	1. Finalizar la reparación de la losa isostática del muelle (4%) 2. Reparación de la losa y pilotes del muelle de conexión (32%) 3. Reparación de la losa y pilotes del muelle de descarga 1er tramo (32%) 4. Reparación de la losa y pilotes del muelle de descarga 2º tramo (32%)	1. Realizado 2. Realizado 3. 2022 4. 2023

Política de calidad y medio ambiente de terminales portuarias

endesa

ENDESA dispone de tres Terminales Portuarias, ubicadas en puntos estratégicos de la península Iberica para dar el mejor servicio posible de AMARRE Y DESAMARRE, CARGA Y DESCARGA DE BUQUES, MANIPULACIÓN Y EXPEDICIÓN, DE GRANELES SÓLIDOS al parque de generación térmica de Endesa y a sus clientes externos.

Fuels Iberia, es la organización dentro de ENDESA, encargada de gestionar las Terminales Portuarias.

De conformidad con los principios y directrices del Grupo ENEL, Fuels Iberia opera con el compromiso de prevenir la contaminación y garantizar un entorno sostenible para todos los grupos de interés involucrados. Asimismo, considera que la mejora continua en la gestión y el desempeño de los procesos son valores fundamentales para el reconocimiento de la excelencia empresarial.

Para cumplir estos compromisos, Fuels Iberia ha decidido implantar un Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente multi-emplazamiento para las Terminales Portuarias, destacando los principios de gestión ambiental, lucha contra el cambio climático, protección del medio ambiente y el desarrollo ambiental sostenible. Estos principios, se fundamentan en el cumplimiento de los siguientes compromisos:

Promover la realización de las actividades con un exigente grado de calidad y sensibilización ambiental, que cumpla todos los requisitos legales y reglamentarios de aplicación, así como cualquier otro requisito que se asuma de manera voluntaria.

Procurar satisfacer las expectativas de los clientes.

Promover la mejora continua y prevención de la contaminación, partiendo de los aspectos ambientales más significativos de la actividad.

Efectuar un seguimiento de los resultados obtenidos a través del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente.

Proporcionar un marco para establecer y revisar los objetivos y metas ambientales.

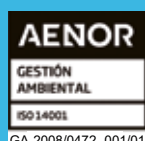
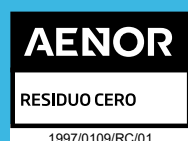
Identificar y evaluar todos aquellos aspectos ambientales relacionados con el desarrollo de las actividades y servicios realizados, actuando sobre los impactos ambientales generados por los mismos, con objeto de minimizar y prevenir los impactos negativos sobre el entorno.

Informar de todos aquellos aspectos que puedan comprometer el medio ambiente como consecuencia de las actividades empresariales.

Fuels Iberia revisará y evaluará de forma periódica todos los puntos de esta Política, con objeto de asegurar su continua adecuación.

Fieles a estos principios, los preceptos a cumplir por Fuels Iberia se recogen en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente definido, que se declara de obligado cumplimiento y se encuentra a disposición de todas las partes interesadas relacionadas con ENDESA.

Javier Pérez Maroto
Manager Fuels Iberia
31 de enero de 2017



Compromiso con la protección del medio ambiente

endesa



Joaquín Rodríguez Toboso
Responsable de Terminal

www.endesa.com

La Dirección se compromete a presentar la próxima Declaración Ambiental antes del 30 de julio de 2023

Terminal Portuaria Los Barrios ENDESA GENERACION S.A. Desembocadura del Río Guadarranque s/n 11370, Los Barrios (Cádiz). Tiro: 956022305/ 661 593032
CNAE: 5222 Actividades anexas al transporte marítimo y por vías navegables interiores 5224 Manipulación de mercancías